

EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A.

**INFORME DE COMISARIO DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2 014**

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014

A los Señores accionistas de:

EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía **EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER SOCIEDAD ANONIMA**, y en cumplimiento de la función que me asigna el artículo 274 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, presento a los señores accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, al respecto tengo a bien informarles que he procedido a revisar la información contable y financiera de la compañía y que he examinado y analizado los estados financieros obtenidos al 31 de diciembre del año 2014.

EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A. es una industria orgullosamente ecuatoriana que es líder en la extracción e industrialización de aceite rojo de palma africana.

Agradezco a la Administración de la empresa, por todas las facilidades brindadas para el cumplimiento de las funciones a mi encargadas por la Junta general de Accionistas de la compañía.

El análisis técnico realizado se apoya en las pruebas periódicas y selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas de los estados financieros; se incluye también la revisión de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para PYMES y las disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.

El Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, los expedientes de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, el Talonario de

títulos de acción, se encuentran bien llevados, están actualizados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Igualmente debo informar que de acuerdo con mi examen realizado, las transacciones registradas contablemente y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Existe concordancia en la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, que se aplican en el Ecuador.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Las normas de una empresa moderna están orientadas a la aplicación de normas de control interno y los principios de Auditoría recomiendan que la empresa debe mantener un control adecuado al Flujo de sus operaciones, sus métodos y procedimientos relacionados directamente con el control del flujo de los recursos monetarios, con un eficiente control de los activos y un análisis periódico de las actividades productivas y de sus inventarios, gestiones que se han cumplido en la empresa y disponen de suficiente respaldo.

Los activos fijos de la empresa se encuentran funcionando en su oportunidad y disponen de un buen mantenimiento.

Las relaciones comerciales de la empresa están bien aplicadas y contribuyen positivamente a los resultados económicos de la compañía.

Se ha realizado una periódica revisión de los registros contables y su correspondiente evaluación de las normas y procedimientos de control interno, dando cumplimiento a los principales objetivos, para determinar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, por lo que puedo manifestar que están debidamente protegidos los activos, sus obligaciones y los resultados de la compañía existiendo confiabilidad en los registros revisados.

REGISTROS LEGALES Y CONTABLES.

De la revisión y conocimiento de la documentación contable, financiera y legal de la compañía, considero que la empresa cumple con los requisitos que determina la Ley de Compañías, sus Reglamentos y Resoluciones, con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, con el Código de Trabajo, con la Ley de Seguridad Social y el Código de Comercio.

Para vuestra información me es grato resumir los principales valores que conforman el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014.

	US\$
<u>ACTIVOS TOTALES</u>	1 642.136,38
Activos corrientes	593.721,06
Activo no corriente PP y E.	1 048.415,32
 <u>PASIVOS TOTALES</u>	 759.533,55
Pasivos corrientes	357.689,37
Pasivos no corrientes	401.844,18
 <u>PATRIMONIO</u>	 882.602,83
Capital Social	273.000,00
Reserva Legal	9.685,71
Otras Reservas	183.028,00
Utilidades no distribuidas	45.289,73
Saldo resultados adopción NIIFs	299.180,84
Reserva de capital	70.235,28
Utilidad del Ejercicio año 2014	2.183,27

Los saldos han sido debidamente conciliados y respaldados en los respectivos registros contables.

Las ventas en el ejercicio económico de año 2014 son US\$ 2.937.364,80, de este valor el 85,53% corresponde a costos de producción y ventas. Se obtiene una utilidad bruta de US\$ 425.080,13 que representa un 14,47% a esta utilidad se le reduce los gastos de ventas y de administración que alcanza la suma de US\$ 416.210,02 reduciendo la utilidad un 14,17% ,los gastos financieros son US\$ 26.668,62 y se obtiene una utilidad neta de US\$ 2 183,87.

Al 31 de diciembre del año 2014 se han realizado las respectivas provisiones para el pago del Impuesto a la Renta y el pago del 15% para los trabajadores.

Las provisiones realizadas por la empresa para el cumplimiento de sus obligaciones patronales alcanza al monto de US\$ 157.231,36, valor que se respalda con el cálculo actuarial respectivo.

Del examen realizado a los registros contables, al estado de situación financiera y el estado de resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2014, tengo a bien emitir la siguiente opinión:

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A. al 31 de diciembre del año 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el ejercicio económico analizado, sujetándose a las disposiciones legales respectivas.

Del análisis económico y financiero se obtiene los siguientes índices económicos:

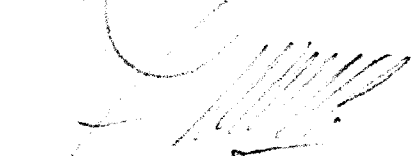
EL CAPITAL DE TRABAJO es de US\$ 236.031,69 el mismo que se ha recuperado notablemente comparado con el obtenido al 31 de diciembre del año 2013 que era negativo en US\$ 99.473,67.

LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA es de 1,66% indicador que se ve totalmente mejorado en comparación con el del año 2013 que indicaba un 0,84% monetariamente nos indica que se disponía de 66 centavos adicionales para cubrir un dólar de endeudamiento.

LA RELACION DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL se ve mejorada, al año 2013 indicaba una deuda del 96,73% y al 31 de diciembre del 2014 se reduce al 86,05%.

Señores accionistas de la compañía EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S.A. por los respaldos técnicos realizados a los registros contables y los estados financieros obtenidos, considero procedente, someter a su consideración, la aprobación de los estados financieros y el correspondiente estado de resultados por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014

Quito, 27 de febrero del 2015.



HERMES W. PROAÑO LOZA

COMISARIO PRINCIPAL